

Resolución N° 097-00-2024
Acta N° 10 (S.L./05/04/2024)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA Y LA FUNDACIÓN VISIÓN.

VISTO: El expediente N° 632, Memorando DP N° 28/2024, solicitud de suscripción de convenio con la Fundación Visión.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura de la solicitud, la consejera Dominga Gavilan Portillo mociona la aprobación de suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Visión; moción secundada por la consejera Fabiola Aguero Ojeda y aprobada por el pleno del Consejo Directivo.

La Resolución CD FACSO N° 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";


La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

097-01-2023.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, y la Fundación Visión.

097-02-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

097-03-2023.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana